



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

059 A

07 de noviembre 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMA QUE SE ELIGIÓ A LAS CC. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YURISHA ANDRADE MORALES, COMO MAGISTRADAS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

CÁMARA DE SENADORES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

Mesa Directiva.
Oficio N°: DGPL-1P2A.-5331.
Ciudad de México a; 22 de octubre del 2019.

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada.
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, el Pleno de la Cámara de Senadores, en ejercicio de lo que dispone el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, eligió a las ciudadanas:

C. Alma Rosa Bahena Villalobos, como Magistrada del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del estado de Michoacán, por un periodo de 7 años.

C. Yurisha Andrade Morales, como Magistrada Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Michoacán, por un periodo de 7 años.

Atentamente

Sen. Primo Dothé Mata
Secretario





CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx